

26 de Julio de 1931
¡CAYÓ!

Cayó, por fin, en medio del más absoluto desprestigio.

Cayó, como todos los tiranos, después de marcar con una estela de sangre, el camino vacilante de su retirada,

Pudiendo salir ayer como mandatario a quien sus conciudadanos repudian, prefirió caer como un vulgar delincuente.

Pero se fué.

Con él cae un régimen entero que el país condena, porque le explotó, le engañó y le arruinó.

Con él cae el eje de un núcleo personalista que lucró en el poder, favorecido por la impunidad que enjendra el terror.

Sin embargo, el país callado y sufriente, país acabado por los tributos y desorientado por la mentira, aguardaba que el peso de su dolor fuese más grande aun que el acervo de su patriotismo.

El país esperaba todavía una última felonía para estallar, rompiendo el marco de su inconcebible tolerancia.

Ella vino y el pueblo salió a las calles, dispuesto a caer fulminado para reconquistar su soberanía. Esta hora de júbilo, es también hora de duelo, para muchos hogares.

Vaya hasta ellos, desde el más grande hasta el más humilde, nuestra ferviente adhesión.

Sobre los pobres cuerpos masacrados, ha florecido la LIBERTAD.

LAS CLASES ADINERADAS DEBEN PAGAR SUS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Voto aprobado anoche por la Asamblea Conservadora.—
Adhesión al Ministro señor Gutiérrez

En la sesión de anoche de la Asamblea de Propaganda Conservadora se discutió la situación creada al gremio de choferes y se acordó pedir su pronta solución.

A continuación se aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"Dada la penuria de las arcas fiscales y la obligación que tienen las clases adineradas de hacer los mayores sacrificios en la situación actual, la Asamblea Conservadora, acuerda: condenar como un gran crimen social el hecho de que muchos que tienen recursos no paguen los impuestos

y contribuciones y declarar que efectuar esos pagos constituye el medio más patriótico para ayudar al Gobierno de la República en su obra de salvación nacional".

A continuación se acordó manifestar la adhesión de la Asamblea al Ministro señor Gutiérrez Alliende y condenar los ataques de que ha sido víctima.

Finalmente se discutió la petición a la Junta Ejecutiva en el sentido de celebrar cuanto antes la Convención, quedando pendiente este asunto para la sesión próxima.

EL PROYECTO DE CONCENTRACIÓN DE FUERZAS DE IZQUIERDAS

Fué considerado en la última reunión de la Federación de estas colectividades

Celebró sesión la Junta Ejecutiva de la Federación de Izquierdas y se ocupó del estudio del proyecto de concentración de las fuerzas de izquierda pedida, por diversas agrupaciones y entidades obreras de la capital.

Después de reconocerse a los delegados de la nueva Agrupación Demócrata, señores Rojas, Lavanderos y Sánchez, se debatió extensamente la idea de la concentración izquierdista en uno de los

teatros de la ciudad. Esta indicación fué aprobada por unanimidad ya que tendrá por objeto ocuparse de importantes cuestiones sociales.

El representante de Rancagua denunció el hecho de que el Intendente de aquella provincia le había impedido hablar por radio sobre el problema monetario. Otros denuncios semejantes hizo el delegado de Constitución.

Sobre estas cuestiones no se tomó acuerdo.

FASTUOSA LUMINARIA QUE ADQUIRIÓ IBÁÑEZ, FUÉ LLEVADA A LA ALCALDÍA

JUEGO DE LUCES PARA LA PLAZA 5 DE SEPT.
QUE COSTÓ MÁS DE \$ 117,000

AYER FUE RETIRADA, por camiones de la Municipalidad, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, la gran luminaria o juegos de luces que se adquirió durante la administración Ibáñez, para ser colocada en la Plaza 5 de Septiembre (hoy Libertad).

Esas maquinarias son de una riqueza fastuosa y representan un valor superior a \$ 117,000.

Como la Alcaldía de Santiago recibió, por decreto, la citada Plaza, se le han concedido también, todos los elementos y demás que pertenecen a ésta.

LA UNION.—SABADO 5 DE MARZO DE 1932.

D A O B

HA FRACASADO UNA REUNION DE OBREROS Y REPRESENTANTES DE LA MARINA MERCANTE

En esta reunión se trataría el Título V del Código del Trabajo, ante un Inspector nombrado por la Inspección General del Trabajo

Hace mucho tiempo que la Confederación Sindical Marítima de Chile, solicitó del señor Ministro de Bienestar Social, se nombrara un inspector que venga a este puerto a presidir una reunión en la que se estudiaría el Título V del Código del Trabajo, solicitud que fué aceptada por el Ministro e impartió las órdenes al Inspector General del Trabajo para que hiciera el nombramiento.

En la tarde del jueves los obreros recibieron una notificación para reunirse en las oficinas de la Inspección Provincial del Trabajo, el viernes a las 16 horas, reunión que sería presidida por el Inspector señor Mariano Bustos, nombrado por el señor Yungue, de orden del Ministro de Bienestar Social.

LA REUNION

A la hora señalada, los obreros en representación del Sindicato de Navegantes, Sindicato de Lanche-

ros y R. S., y Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, concurren a la Inspección Provincial del Trabajo, a fin de asistir a la reunión.

A la media hora después llegaron los Armadores que representaban a la Cia. Inter Oceanica, Cia. Sud Americana de Vapores y Cia. González Soffia.

Se dio comienzo a la reunión bajo la presidencia del delegado especial, señor Mariano Bustos, el que expuso las causas de la reunión y solicitó de los señores presentes la cooperación necesaria a fin de arribar a conclusiones satisfactorias del estudio que se haría del Título V del Código del Trabajo.

LOS ARMADORES NO ACEPTAN AL INSPECTOR

Una vez que el señor Bustos hubo dado término a su disertación, los representantes de los Armado-

res, manifestaron que no tratarían este punto mientras el señor Ministro de Bienestar Social no nombre por decreto un Inspector autorizado para hacer el estudio en referencia. Por esta causa la reunión fracasó, no habiéndose llegado a ninguna resolución práctica.

EL SEÑOR BUSTOS SE FUE AYER

El señor Mariano Bustos ante esta situación creada, manifestó a los obreros que se haría un deber en informar al señor Inspector General del Trabajo de todo lo acontecido. Ayer mismo se fué a la capital el señor Bustos.

LA CONFEDERACION SE REUNE HOY

La Confederación Sindical Marítima de Chile se reunirá hoy en su local para estudiar este problema y comunicar al Ministro las causas del fracaso de la reunión para estudiar el Título V del Código del Trabajo.